Distribución de los productos de la canasta familiar normada del mes de agosto en Pinar del Río

Canasta Familiar Normada

A pesar de las tensiones económicas del país, para el mes de agosto están garantizados en la provincia Pinar del Río los productos de la canasta familiar normada, según informó Yaíma Oliva Montano, especialista comercial del Grupo Empresarial de Comercio en Vueltabajo.

En el caso del arroz, grano indispensable en la dieta del cubano, se distribuyen en la actualidad 5 libras de producción nacional, a las que se sumará, antes del cierre del mes, una bolsa percápita de un kilogramo que completarán las siete libras mensuales por consumidor.

“Las bolsas selladas son de procedencia venezolana, las cuales fueron importadas por el país y tienen un precio de venta de 21.75 pesos. En un primer momento serán distribuidas en el municipio cabecera, pero se asegura la entrega paulatina a la totalidad de unidades del comercio minorista en la provincia”, amplió la funcionaria.

En otro orden, una nueva política de distribución del jabón de la canasta familiar se implementa en el país desde el mes de julio por el Ministerio de Comercio Interior. El jabón de tocador se entrega por composición de núcleos, y el de lavar será asignado a niños menores de dos años y a adultos mayores de 65, hasta tanto se recupere la industria, afectada a causa del déficits de materias primas.

El resto de los productos de asignación mensual no presentan alteraciones en el mes en curso, según declaraciones de Oliva Montano.

Nota informativa del Grupo Empresarial de Comercio en Pinar del Río